

Programa

Decálogo

1. Repartir el Trabajo frente al Paro y la Desigualdad, promoviendo el derecho incentivado a la reducción voluntaria de jornada.
2. Poner al servicio de la gente las viviendas vacías, rehabilitando, promoviendo el alquiler social y penalizando la especulación (ni casas sin gente, ni gente sin casa).
3. Crear una Dirección de Igualdad, que garantice la perspectiva de género en las políticas municipales.
4. Garantizar la transparencia y el control ciudadano, haciendo accesible la información, facilitando la participación directa y creando una oficina anticorrupción.
5. Trabajar por la sostenibilidad, y la economía local y del bien común, apostando por una Donostia descentralizada y con equilibrio entre barrios.
6. Implicar a la Guardia Municipal en la lucha contra la explotación laboral y la economía sumergida en distintos sectores (hostelería, comercio, construcción...).
7. Facilitar la creatividad artística abierta y su acceso dando un papel más importante a las iniciativas independientes libres, y usando Donostia-San Sebastian 2016 como motor de transformación.
8. Impulsar el euskera, fomentando la gratuidad de los euskaltegis, y rechazando las políticas basadas en la exclusión.
9. Peatonalizar la Concha, dando prioridad a peatones, bicis y transporte público en toda la ciudad.
10. Cultivar una memoria democrática, que deslegitime el fanatismo franquista y el fanatismo terrorista, y contribuya a una mejor convivencia.

I Repartir el Trabajo frente al Paro y la Desigualdad

No tener trabajo remunerado es una de las **mayores fuentes de desigualdad** en nuestra sociedad. En Donosti hay 11.193 personas en paro (registrado). Desde 2011 se han destruido 3.500 puestos de trabajo (afiliaciones Seguridad Social).

Desde el Ayuntamiento se puede influir en la creación de empleo del sector privado a través del ejemplo, a través de las contratas, y mediante acuerdos con los agentes sociales para cambiar las dinámicas actuales.

El Ayuntamiento y sus empresas emplean directamente a 2.800 personas, y además a través de contratas y entidades participadas influye en **varios miles** de trabajadores. En los últimos 4 años el

núcleo del Ayuntamiento ha destruido 59 puestos de trabajo (de 1374 trabajadores en 2011 a 1315 en 2014), además de haber abandonado programas temporales que daban empleo a 157 personas en paro. En los servicios subcontratados la destrucción de empleo ha sido en proporción **aún mayor**.

Países como Holanda tienen un 50% de la población trabajando **voluntariamente con jornadas reducidas**, lo que permite repartir el trabajo. En Euskadi tan solo alcanza a un 6,5 % de los y las trabajadoras, y además con una alta proporción de personas que lo hacen involuntariamente.

Existe un gran margen para fomentar en la ciudad la cultura del reparto voluntario del trabajo desde el Ayuntamiento.

Instrumentos permanentes de reparto del trabajo:

- **Regular el derecho individual a la reducción de la jornada laboral** para todos los trabajadores de las entidades dependientes del Ayuntamiento, así como la excedencia con reserva de plaza (4 años trabajando por 80% de sueldo + 1 año de excedencia).
- **Impulsar con cláusulas sociales** de contratación pública la extensión de derecho individual a la reducción de jornada entre las entidades privadas que se relacionan con la Administración, de acuerdo al enfoque de la **Economía del Bien Común**
- Promover un **acuerdo social local** entre sindicatos y empresarios para la extensión del derecho a la reducción de la jornada entre todas las empresas y trabajadores de Donostia.
- Promover de manera transversal el reparto del trabajo de cuidados no remunerado.

Incentivos temporales:

- **Plan especial de choque contra el paro incentivando el reparto del trabajo** (quienes se acojan a esta medida en el periodo 2015-2019 se beneficiarían de un convenio especial con la Seguridad Social para complementar las bases de cotización)

II Contra las viviendas vacías, rehabilitación y alquiler público (ni casas sin gente, ni gente sin casa)

La idea central es potenciar un modelo de ciudad **que no apuesta por “más hormigón”**, sino que busque:

- **Garantizar** el derecho a la vivienda.
- **Rehabilitación** y reutilización de la vivienda existente.
- **Sostenibilidad**
- Nuevas oportunidades de creación de empleo.

Diagnóstico previo

Existe un gran esfuerzo constructivo realizado que no hace necesario acometer grandes actuaciones nuevas.

- De 1991 al 2011 solo hemos crecido en 10.000 habitantes y se han construido 23.000 viviendas.
- En el período 1995-2010, mientras la población de Donosti solo ha subido un 5% , el suelo natural destinado a “medio urbano” ha subido un 18%, pasando de 21,7 km2 a 25,6 km2. **Es una evolución no sostenible que debe ser corregida.**
- Hay miles de viviendas vacías (unas 11.000 entre las cuales 4000 están vacías de forma permanente) que **lo van a seguir estando por falta de población**. El índice de personas por vivienda está ya en tan solo 2,02 personas por vivienda.
- El alto precio de la vivienda (somos tradicionalmente la ciudad más cara del estado) expulsa a la población modesta.
- Ese mismo alto precio **impide el desarrollo de nuevas actividades empresariales** y por lo tanto la posibilidad de encontrar el empleo en la propia ciudad.

Contra la vivienda vacía y en defensa del derecho a la vivienda

- Exigir que no haya **ni una sola vivienda municipal vacía**, salvo las reservadas para el realojo de familias que puedan ser desahuciadas.
- Implicación del Ayuntamiento en la mediación **contra los desahucios** y contra las cláusulas bancarias abusivas
- Penalizar en el IBI las viviendas privadas vacías sin justificación.
- **Modelo alternativo (Housing First)** para que las personas sin hogar (o exclusión residencial) accedan a una vivienda digna sin tener que hacer el proceso escalera.

Rehabilitación y reutilización de lo existente

- Los esfuerzos de construcción se deben centrar en rehabilitar lo existente y no en crear nuevas viviendas (cómo en Txomin Enea)
- El objetivo sería rehabilitar 5.000 viviendas al año
- La rehabilitación debe buscar tres ejes:
 - **Eficiencia energética** y búsqueda de funcionalidad.
 - Tamaño medio de vivienda **más pequeño y adecuado** a las nuevas necesidades (tercera edad y jóvenes)
 - Paliar el gran paro del sector de la construcción.

La eficiencia energética como fuente de riqueza y calidad de vida

- El uso de energía en el hogar supone la **sexta parte del consumo total** de energía del estado. De ese consumo residencial casi la mitad corresponde a las necesidades de calefacción.
- La rehabilitación, además de mejorar la calidad de las viviendas, permite ahorrar sustanciales cantidades de energía, combatiendo el cambio climático y contribuyendo a la sostenibilidad del modelo de ciudad.
- Puesta en marcha de una ordenanza que prevea el uso adecuado de la **energía solar en los edificios**. Planeamiento que tenga en cuenta el grado de ensoleamiento de los edificios.
- El Ayuntamiento no cobrará impuestos por las obras que busquen esa mejora de la eficiencia energética.

Tipología de viviendas a fomentar

- Solo se promoverán recalificaciones que tiendan a crear viviendas protegidas en alquiler

(renta máxima 30% ingresos). **No a la lotería vitalicia de la VPO en propiedad.**

- El 22% de la población es mayor de 65 años. Para este colectivo se fomentarán viviendas públicas y privadas adecuadas, rediseñando los servicios sociales y sanitarios. El objetivo a largo plazo es que, al menos la mitad de ese colectivo viva en este tipo de viviendas, lo que permitiría liberar más de 15.000 de tamaño normal para otros colectivos.
- Cada año se deben independizar del orden de los 1.600 jóvenes. La falta de empleo y la falta de vivienda son los principales obstáculos para ello. Se trata de promover un parque final de unos 800 apartamentos para jóvenes a **precios moderados**, que permitan servir de **alojamiento provisional** (máximo de cinco años) en ese proceso de independencia.
- Incentivar obras que dividan viejas casas grandes, para convertirlas en viviendas más pequeñas adaptadas a las nuevas unidades convivenciales.

Aprovechar mejor los espacios públicos existentes

- Crear **zonas de estancia-juego cubiertas**, para posibilitar el uso de espacios públicos en días de lluvia, cubriendo, por ejemplo, plazas con estructuras ligeras y translúcidas. En cada barrio habría que encontrar un “espacio” adecuado para este fin.
- Uso abierto en fin de semana de las instalaciones de patio de los colegios públicos, garantizando su uso y limpieza.

III Crear una Dirección de Igualdad, que garantice la perspectiva de género en las políticas municipales

- **Cumplimiento** de la ley vasca de igualdad: Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- **Creación de una Dirección de Igualdad.** Actualmente dentro del Servicio de Educación y Promoción Social existe una Sección de Igualdad, Cooperación, Derechos Humanos y Diversidad Cultural.
- Proponer una ordenanza de igualdad que sitúe la igualdad al **mismo nivel** que otras ordenanzas municipales.
- Asignar un 5% del presupuesto a políticas de igualdad. El presupuesto de 2014 fue de 351 millones de euros, por lo que estaríamos hablando de unos 17 millones de euros.
- En cumplimiento con la Ley de Igualdad de 2005, incluir en todas las ordenanzas y planes municipales el **informe preceptivo de evaluación de impacto de género**, para poder incluir medidas correctoras para superar las desigualdades de género.

IV Ayuntamiento transparente y bajo control ciudadano

- Compromiso de impulsar **varios referéndums vinculantes** políticamente sobre asuntos de interés ciudadano, a celebrar el mismo día de las elecciones locales o, en su caso, en otros momentos que se estime adecuado.
- Toda la documentación municipal y administrativa, respetando la LOPD, estará elaborada en **formato open data** para que sea publicada en la WEB y pueda ser trabajada, incluidos los documentos preparatorios de las decisiones y planes municipales. Además se incorporará el paradigma de **Lectura fácil** para evitar la exclusión lectora que provocan los textos oscuros.
- Presupuestos y subvenciones transparentes y participativos, implantando en la WEB del **modelo de seguimiento presupuestario de la Fundación CIVIO**, que permite el acceso a todos los niveles de partida presupuestaria.
- Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.
- Planeamiento urbanístico público en la WEB (nuevo y antiguo).
- Perfil del contratante. Se podrá seguir en la WEB todo el proceso de contratación, incluidos los informes preparatorios del contrato y el informe de valoración que realiza la Mesa de Contratación. **Publicación mensual** en la WEB de todas las compras y contratos realizados por el sector municipal, especificando si ha habido concurso público o no, y en el caso de que se haya comprado directamente especificando las razones para ello.
- Creación de la **oficina anticorrupción**, y aprobación de reglamento interno municipal por el que se proteja a los funcionarios que denuncien irregularidades, con la consiguiente consideración como falta grave de toda aquella persona que pretenda indagar sobre el origen de una denuncia realizada. Al frente de la oficina estará un funcionario de formación jurídica elegido por mayoría del Pleno municipal y con un mandato inamovible para toda la legislatura. En esta oficina se recibirán las denuncias realizadas por los funcionarios y se investigará su veracidad, proponiendo al Pleno la adopción de las medidas que correspondan en cada caso.
- Fomentar la **participación y el asociacionismo**, facilitando el acceso a locales públicos. Empezar iniciativas de voluntariado municipal encaminadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, así como *bancos de tiempo* donde se puedan intercambiar habilidades.
- Participación de los trabajadores/as en los órganos de dirección de empresas públicas.

V Sostenibilidad, economía local y del bien común

El objetivo es organizar la sociedad donostiarra para poder hacer frente a diferentes futuros retos globales:

- cambio climático
- pico de producción del petróleo
- posibles nuevas crisis financieras
- crisis alimentaria mundial

Sostenibilidad ambiental

- Establecer una estrategia a largo plazo para cumplir con el objetivo de la UE de **reducción de emisiones de carbono en 2050**, según las *recomendaciones*¹ para municipios de la fundación energías renovables.
- Desarrollar planes ambiciosos de rehabilitación, con **estándares “passivhaus”** (estándar de construcción para obtener demandas muy bajas de energía) o similares, de barrios y edificios en clave energética para mejorar su habitabilidad y generar empleo.
- Apostar por la **agricultura y conservación del territorio** como referente diferenciador, fomentando la actividad económica rural que utiliza sosteniblemente los recursos y que crea riqueza y empleo local.
- Cumplir con las normas de naturalización de las playas.
- Ampliar la oferta de **huertos urbanos** gestionados de manera **participativa por vecinos y vecinas**.
- Promover planes de empleo en la gestión y conservación de la biodiversidad forestal.
- Marcar como objetivo el de alcanzar los **70% de recogida selectiva**. 120 toneladas de materia orgánica mensuales recogidas, significan un 4,2 % del total de residuos orgánicos que se calcula que se producen en la ciudad. Solo un 18 % de la población se ha sumado al sistema voluntario de recogida de materia orgánica, cuando se preveía que fuera un 40%
- Realizar con la ciudadanía un estudio completo de los diferentes sistemas de gestión de residuos en Gipuzkoa con el objetivo de establecer una estrategia para cumplir con los objetivos mencionados.
- Trabajar con la Diputación y los otros municipios para **armonizar y ganar en coherencia en la gestión de residuos**.
- Adoptar medidas para incentivar la reducción de residuos. **El mejor residuo es el que no se genera**.

Sostenibilidad social: Economía local y del Bien Común

- Trabajar para que Donostia sea la primer **municipio en transición**² de Euskadi. (proyecto cuyo objetivo es dotar de control a las comunidades para soportar el doble desafío del cambio climático y del pico de producción del petróleo)
- Promover un proceso participativo sobre la creación de **bancos de tiempo y de monedas locales** para:
 - Combatir las crisis financieras y monetarias del sistema capitalista.
 - Generar acceso a la moneda y al crédito a las comunidades desmonetizadas.
 - Fomentar los contactos vecinales y la vertebración de las comunidades locales.
 - Fomentar la economía de solidaridad.
 - Evitar que la riqueza abandone el ámbito local.
- Fomentar y multiplicar los **circuitos cortos** de distribución, es decir favorecer la economía, producción y consumo de proximidad.
- Apoyar al **pequeño comercio** y limitar el establecimiento de nuevas superficies comerciales segregadas.
- Favorecer la **economía circular** (sistema en el que los residuos de unos se convierten en

1 - <http://is.gd/eONCJA>

2 - <http://is.gd/HXZr4b>

recursos para otros) y los empleos relacionados con la gestión de residuos, reciclaje, reutilización y reparación.

- Fomentar la **Compra Pública del Bien Común** mediante la introducción de cláusulas sociales y criterios ambientales inspirados de la economía del Bien Común en las compras y pliegos de contratación pública como manera de fomentar, desde la administración pública, los comportamientos más responsables.
- Contratación de energía con **cooperativas de energías renovables**.
- Utilizar sistemas operativos de **software libre** (libertad de ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, modificar y mejorar el software) en la administración municipal.
- Dedicar a la cooperación al desarrollo y a la solidaridad internacionalista al menos el **0,7%** del presupuesto total del Ayuntamiento.
- Declarar simbólicamente Donostia espacio **libre de la influencia del TTIP** (Tratado de libre comercio negociado con total opacidad entre Europa y los EEUU).

VI Cambiando el modelo de policía local: nueva tarea, colaborar en la lucha contra la explotación laboral y la economía sumergida

La Guardia municipal de Donostia-San Sebastian cuenta con una importante capacidad de intervención (356 trabajadores). Las distintas policías municipales además de las labores tradicionalmente principales de seguridad ciudadana frente a la pequeña delincuencia, y de ordenación del tráfico urbano, en los últimos años han visto como se han ampliado sus campos de actuación, desde la investigación de perceptores irregulares de ayudas sociales, hasta la persecución de incumplimientos de la normativa de residuos y reciclaje. Es decir, se han aplicado técnicas policiales contundentes contra los incumplimientos menores.

Irabazi-Ganar Donostia apuesta por aprovechar estos poderosos recursos para hacer frente también a la lacra social de la **explotación laboral y de la economía sumergida**. Es público y notorio que en ciertos sectores (hostelería, comercio, construcción, ...) se encuentran cientos de trabajadores sin contrato, o con contrato fraudulento a tiempo parcial. Esta realidad implica una violación de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras afectadas, así como una competencia desleal hacia los establecimientos que sí cumplen con la ley.

Por lo tanto impulsaremos una campaña de concienciación ciudadana previa al despliegue de un **plan antifraude por parte de guardia municipal mediante convenio con la inspección de trabajo**.

VII Acceso a la cultura y creación artística, Donostia en

estado de emergencia cultural

Para Irabazi-Ganar Donostia el fomento de la actividad artística y su interiorización por parte de la ciudadanía son elementos fundamentales de la actividad de gobierno municipal.

Consideramos que la ciudad está en estado de **emergencia cultural**: lo que encontramos hoy en día es un páramo de creación. Las posibilidades están cercenadas por las identidades homogéneas, y por la carencia de miras culturales a nivel político. La oferta cultural está contenida y pugna por nacer. El artista y el técnico artístico se ven obligados a emigrar para desarrollar su actividad. La ciudadanía se conforma y adormece. El arte deviene una materia de consumo mercantil y sin fondo.

El esfuerzo en materia de cultura debe enfocarse en 3 ejes:

- el artista, pero también el profesional técnico
- el mensaje
- la ciudadanía

El artista y el técnico

- **Facilitar logística** (locales, materiales, acceso y contacto con los medios de comunicación)
- Fomento de **redes de pequeños o grandes programadores independientes**, que empuje las actividades en música, artes escénicas y artes plásticas.
- Involucrar a bares, locales y todo tipo de establecimientos, independientemente de su actividad principal, en la exhibición artística temática y coordinada. Café teatro, exposición de artes plásticas, etc. Apoyo con **guías para la ciudadanía**.
- Hacer más factible la grabación (tasas y autorizaciones) en Donostia para fomentar la creación audiovisual en la ciudad.
- Creación y coordinación de **ecosistemas artísticos y técnicos de proximidad**, es decir, utilizar y dar a conocer a artistas y agentes culturales locales.
- "**Licencia de uso abierto**": se trata, desde el ayuntamiento, de proponer a propietarios de locales vacíos (pendientes de venta o alquiler) dejar utilizar sus locales para actividades abiertas y gratuitas (exposición, concurso de poema, micro-teatro, evento popup, concierto acústico intimista, ...)
- Habilitar **espacios de espectáculo sin necesidad de pedir permiso**. Hay espacios céntricos o en los barrios no conflictivos con el resto de actividades (ruidos, uso de la vía pública, etc) y que permiten ofrecer una oferta **auto-gestionada** por l@s artistas y controlada por el municipio. Terrazas de Kursaal, terraza Oteiza, por ejemplo.
- Establecer un **procedimiento express de petición** de uso de la vía pública para la actividad artística.

El mensaje

- Apostar por la **convergencia** de conocimientos, tradiciones, ideas, transgresiones, rupturas, cuestionamiento de normas, que nos permitan mejorar como colectivo las áreas intelectuales, espirituales, sociales, convivenciales y de ocio.
- Entender la creación artística, y el contacto de la ciudadanía con ésta, como **fuentes de mestizaje y de generación constante de identidades**.
- Valorizar la cultura identitaria como valor positivo, **pero no como el único**.

- Fomentar la creación y exhibición **independiente**.
- La producción artística deberá ser promovida bajo criterio de los artistas (político, sexual, estructural, familiar, económico).
- Igual valoración de toda oferta cultural, cualquiera que sea su idioma de base, evitando la interferencia entre la cultura y el fomento del euskera (no a la censura de proyectos sin componente euskaldun).

La ciudadanía

- Proponer una **coordinación de las ofertas culturales propias** (que no haya solapamientos de programación entre Donostia Kultura y el Kursaal por ejemplo)
- **Adecuar el transporte público** para un acceso plausible a las ofertas culturales existentes. El diseño actual del transporte público no permite la afluencia de público.
- **Desconcentrar la oferta cultural**. Todos los barrios de la ciudad deben contar con impulso artístico y con oferta para la ciudadanía. Ofertas de dinamización y escaladas a las posibilidades de atracción de cada zona.
- Disminuir la rigidez técnica o burocrática para obtener mas flexibilidad y dejar que mande la actividad cultural y no los horarios (abrir las Casas de Cultura los domingos por ejemplo).
- Promover la formación cultural **mejorando el apoyo** a las escuelas de arte, danza y música del ámbito municipal, materializado en estructuras, docentes y material didáctico. Cuidar especialmente que l@s interesado@s en formarse, tengan acceso a esa formación. Poner la **formación más cerca del pueblo** con especial sensibilidad en el acercamiento a los sectores sociales menos privilegiados. Influir positivamente en el sector privado de la formación artística para sumar esfuerzo en la creación de nuevos artistas.

VIII Fomento inclusivo del Euskera

El avance del euskera es una realidad evidente. De acuerdo a las últimas encuestas sociolingüísticas en Donostia-San Sebastian un 33,5% de los donostiarras dice saber euskera (21,4% en 1981), mientras que el uso espontáneo en la calle ha subido hasta un 15,9% (10,3% en 1989).

El sistema educativo ha jugado un papel clave, hoy en día el 78% de los estudios se hacen en modelos en euskera (23% en 1983). De hecho, la matrícula en primaria es prácticamente toda en modelos en euskera.

Se han hecho muchas cosas bien en el impulso del euskera, pero hay dos elementos que en nuestra opinión requieren de una revisión:

- **Gratuidad del estudio**. La matrícula de euskaltegi en un curso de dos horas diarias cuesta 800 euros. Las ayudas al estudio del Ayuntamiento no llegan a los 180 euros por alumno. Además se deben dar facilidades para su **inclusión en la formación laboral**. En todo caso a las dificultades que plantea el aprendizaje para adultos, no debe sumarse la barrera económica. En países escandinavos y en Cataluña el estudio es prácticamente gratuito.
- Perfiles lingüísticos. En esta última legislatura el Ayuntamiento ha pasado a exigirlo

obligatoriamente en el 100% las contrataciones de personal. La política de Bildu plantea la eliminación del PL 1 (PL 2 mínimo) y extender el PL 4. Hacer esto en una ciudad donde 66% de la población, y el 75% de la gente en paro, no dominan el euskera, tiene poco sentido, o más bien tiene un sentido **excluyente**. Planteamos el respeto a la **proporcionalidad y a la convivencia plural**, que recoge la normativa lingüística consensuada.

IX Prioridad para peatones, bicis y transporte público en toda la ciudad. Peatonalizar el Paseo de la Concha.

El transporte supone casi la mitad del consumo de energía final del estado. El transporte privado es el que más consume y el que menos eficiencia energética tiene, además de generar grandes molestias en el interior de las ciudades. **Su limitación es uno de los objetivos.**

Peatón

- **Peatonalizar el Paseo de la Concha**, soterrando el tráfico (propuesta que se someterá a referéndum ciudadano).
- Anchar aceras y ampliar **zonas peatonales** en los barrios.
- Promover días sin coches, y peatonalizar calles de forma temporal.

Red de bidegorris

- **Aumentar** la red actual (aprox. 670 Km.) particularmente hacia los barrios altos.
- Favorecer el uso “esporádico” de la bici pública por turistas y usuarios de Mugi.
- Fomentar el uso de la bici para ir al trabajo a través de los **planes de movilidad sostenible de empresa** (aparcamientos, vestuarios, incentivos).
- Conectarlos a la red de ferrocarriles para transporte a través de aparcamientos especiales para fomentar el transporte a media distancia “Bici+tren”.
- Aparcamientos para bicis **seguros y cubiertos**

Transporte público

- Seguir creando vías específicas para los autobuses.
- **Estudiar la viabilidad de la gratuidad** del transporte público, y hacer pruebas temporales.

Tráfico de coches

- Reducción de las necesidades de utilización del coche privado. Impulsar la planificación y ejecución de un **urbanismo de cercanía**, es decir, acercar los servicios que las personas necesitan para lograr que la mayoría de los desplazamientos puedan hacerse andando. Disminución de espacio en la ciudad para los coches: no dar facilidades a los coches con más accesos, vías rápidas, aparcamientos... y limitar la velocidad en ciudad a 30 km/h, (salvo pocas vías de entrada y salida a 50 km/h). Apostar por mejorar la **intermodalidad entre peatón, bici y transporte público**.
- **Compartir coches**. Fomento de uso aplicaciones sociales que permitan compartir los coches

para ir al trabajo, por ejemplo con parkings de llevar-depositar pasajeros (prohibido quedarse más de 1h por ejemplo), en zonas estratégicas para ese tipo de uso (Pio XII, Estación de Renfe...). Política de aparcamientos específica para los coches con más de 3 personas.

Aparcamientos

Objetivo calles libre de coches.

- Reintentar los **aparcamientos disuasorios con conexión de transporte público**.
- Fomentar el uso de los aparcamientos subterráneos con la **retirada proporcional** de aparcamiento en superficie.
- Posibilitar el **uso compartido** de las plazas privadas ya existentes y una mayor tasa de utilización de las públicas (utilizando el potencial de las nuevas tecnologías).

X Memoria democrática para una mejor convivencia

Donostia-San Sebastian es una ciudad en la que diversos fanatismos han provocado graves violaciones de DDHH. En la guerra civil y durante la represión franquista se fusilaron en la ciudad 370 personas. Años después, según datos del Gobierno vasco, ETA mató a 107 personas. El terrorismo de Estado (4 víctimas) y los abusos policiales (11 víctimas) también provocaron dolor irreparable.

Afrontar el futuro recordando lo que aquí ha sucedido es un **acto de justicia** y una importante contribución para que nuestra historia negra de violencia no vuelva a repetirse. Frente al olvido, a la negación, o a la tergiversación de las memorias parciales-sectarias, creemos en el enorme potencial de pedagogía democrática transformadora que tiene el recuerdo de las víctimas. Se trataría de preservar esas historias, pero no para compensar unas violaciones de Derechos Humanos con otras, sino para **deslegitimar la violencia** que aquí se perpetró, mostrando sus terribles consecuencias.

Apostamos por impulsar actos, placas recordatorias, testimonios directos de víctimas, material divulgativo sobre el golpe de estado de 1936, la guerra civil y la represión franquista, así como por extender los talleres de convivencia inspirados en los valores de Glenree (empatía y deslegitimación) y en los de los encuentros restaurativos de Nanclares (reconocimiento de la injusticia de tanto dolor).